

**Fracción VI.- El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados.**

POAS

Yaxcabá, Yucatán a 22 de Julio de 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

I.S.C. EDMUNDO FERNANDO GAMBOA MALDONADO.

TITULAR DE LA UMAIP DE YAXCABA

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual.

Le informo que de conformidad con el artículo 38, inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2012; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que tenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Yaxcabá.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



---

Prof. Lucy Esther Padilla Díaz

SECRETARIA MUNICIPAL DE YAXCABA

H. AYUNTAMIENTO DE  
YAXCABA, YUCATAN  
2012 - 2015



SECRETARÍA  
MUNICIPAL



---

I.S.C. Edmundo Fernando Gamboa Maldonado.

Titular de la UMAIP de Yaxcaba.

FECHA DE ACTUALIZACION: 22 DE JULIO DE 2014.